

VISTO la nota presentada por la Dirección del Dpto. de Educación Física (5-53), elevando la **renuncia definitiva** a su cargo Efectivo de Jefe de Trabajos Prácticos con Régimen de Dedicación Simple, presentada por el Prof. Hugo Guillermo FIERRO; y

CONSIDERANDO

Que la renuncia definitiva se fundamenta en que el Profesor mencionado en el Visto de la presente, se acoge a los beneficios de la Jubilación.

Que se cuenta con la aprobación del Consejo Departamental.

Que fue aprobado en Sesión Ordinaria de este Consejo Directivo de fecha 23 de agosto de 2016.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aceptar la renuncia Definitiva presentada por el Profesor: Hugo Guillermo FIERRO (DNI N° 8325933) a su cargo docente Efectivo de Jefe de Trabajos Prácticos con régimen de dedicación Simple, en el Departamento de Educación Física (5-53) de esta Facultad de Ciencias Humanas, a partir del **1ero. de septiembre de 2016.**-

ARTICULO 2º: Agradecer al citado Docente los importantes Servicios Académicos prestados en el ámbito de esta Facultad y de la UNRC.-

ARTICULO 3º: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia, cumplido, archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS A LOS VEINTITRES DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

RESOLUCION C.D. N° 294/2016.